MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2021, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. Mª CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO GALIANO BELLÓN
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales
(Asistencia presencial)

D.BERNARDO CASTILLO DORADO
Director de Enfermería del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

D. SEBASTIAN SOTO VILLARUBIA
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
   No se producen.

2. EXPEDIENTE P.A. 1259/2021 EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ALCALA LA REAL (JAÉN), FINANCIADO POR LOS FONDOS REACT-EU (CCA. - +6.6KCFQ6L)

   2.1 Análisis de la documentación requerida a las empresas para subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1) presentados en el expediente.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Secretaria se verifica que la documentación presentada por los licitadores, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de Subsanación de las empresas, que a continuación se relacionan, y la posterior comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021 (Acta_16_01_02_PA_1259_2021):

- ARKSUR PLANNING SL
- GILNAGEL ARQUITECTOS SLP
- NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
- SERDEL SAP

La Mesa acuerda por unanimidad, ADMITIRLAS, a la licitación del expediente por aportar la documentación requerida.

Por todo lo anteriormente expuesto, las empresas admitidas al procedimiento de referencia, son:

- GEMA CRISTOBAL GOMEZ
- GILNAGEL ARQUITECTOS S.L.P
- RAMON CUENCA MONTES
- ARKSUR PLANNING S.L
- ARQYEST CALCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
- SERDEL S.A.P

- NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

- UTE JUAN MANUEL ZAMORA MALAGÉN SERGIO CASTILLO HISPAN JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON ANTONIO LUIS GARCIA FRESNEDA HERNANDEZ

- UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS S.L

2.2 Acto de apertura del sobre nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.

En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº2 de licitación electrónica (documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las empresas admitidas.

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la emisión del preceptivo Informe Técnico

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del 10 de diciembre de 2021 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA